



EVALUARÁN LABOR DE JUECES

Tribunal de Disciplina se tiñe también de guinda

PATRICIA RAMÍREZ

Celia Maya, Eva Verónica de Gyves, Bernardo Bátiz, Indira Isabel García y Rufino H León aventajan

Al igual que sucedió en el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los cinco candidatos punteros en la elección de los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial coinciden con los aspirantes impulsados a través de *acordeones*, que fueron distribuidos en todo el país.

Celia Maya García, Eva Verónica de Gyves Zárate, Bernardo Bátiz, Indira Isabel García Pérez y Rufino H León Tovar, aventajan las votaciones, con 97 por ciento de los votos computados.

Al igual que en la Suprema Corte, este tribunal, calificado como el juez de jueces, será presidido por quien obtenga el mayor número de votos; en este caso, Celia Maya García, ubicada como cercana a Andrés Manuel López Obrador.

Fue magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro durante más de 30 años y, en 2023, el Senado la nombró consejera de la Judicatura Federal, con el respaldo de Morena.

Fue candidata a la gubernatura de Querétaro en tres ocasiones (2003, 2015 y



Los conteos de los votos se realizan en juntas distritales.

2020), postulada por el PRD y Morena. En 2019, el expresidente Andrés Manuel López Obrador la propuso como ministra de la Suprema Corte, pero no obtuvo votos suficientes en el Senado.

En segundo lugar se ubica Eva Verónica de Gyves, también cercana al exmandatario, juez penal durante 15 años y magistrada por 11 años. Desde 2019 fue consejera de la Judicatura Federal, cargo que concluyó en noviembre de 2024. Le corresponderá la presidencia del Tribunal tras el periodo de Celia Maya.

El tercer aspirante mejor calificado es Bernardo Bátiz, político de larga trayectoria, a quien le corresponderá la presiden-

cia del ente en la última parte de esta integración, aunque llegará a los 92 años a esa posición, pues actualmente tiene 88.

Los otros miembros de este Tribunal de Disciplina serán Indira García Pérez y Rufino H León Tovar, también afines a la '4T'.

Este organismo será el encargado de investigar y sancionar a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial que cometan irregularidades. El mismo sustituye al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y tiene independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones.

Entre sus funciones están investigar y sancionar a funcionarios por corrupción, nepotismo y decisiones sin sustento legal.

CUARTOSCURO.COM